

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 7 de Febrero de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES ALMACENES

— DE —

AURELIANO YANES

Calle de Porlier n.º 18

Maderas superiores de pino, spruce y riga en tablas, tablones y vigas de todas vitolas. Tejas planas francesas, medias tejas y caballetes. Ladrillos para frentes, pisos, azoteas, etc. Caños y codos de barro de todos diámetros. Cementos Roquefort y Portland, clases superiores, acabados de recibir. Y otros varios materiales de construcción.

Precios económicos.—ESCRITORIOS CASTILLO NÚMERO 31.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA
FRENTE A LA INTENDENCIA

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos. Dará razón D. Juan P. Schwartz.

PATATAS DE SEMILLA INGLESA.—Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnífico estado para plantar y se realiza a precios módicos. Para tratar dirigirse a D. Juan Croft, Marina 11.

POLVOS ZISKA

DEL CELEBRE

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 21

Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital a San Andrés, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, a todos los peones de diferentes edades que se presenten.

JABON FÉNICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embazes de tomates a precios módicos. En esta imprenta darán razón.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales a precios muy baratos, calle del Clavel, esquina a Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende a precios muy módicos. Dará razón, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

PATATAS NUEVAS.—Se vende una partida, clase superior RINON muy baratas. Para tratar diríjanse casa Juan Croft, Marina 11.

PAPAS DE SEMILLA.—Se venden en la Laguna, calle de San Agustín núm. 22.

—OJO—

Se venden dos acciones de la Sociedad Constructora de Edificaciones urbanas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

5 San Francisco 5 GRAN REALIZACION

de Calzoncillos de algodón para caballeros, a precios sumamente módicos.

Se compran ocho ó diez yeguas de grande alzada, para ser destinadas a la reproducción. Darán razón, en esta Capital, calle del Adelantado núm. 4.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección a precios módicos.

Horas de retratar, de 9 a 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

SE VENDE seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razón en la imprenta de este periódico.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; a 8 en la tercera y a 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, a precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Ricardo y San Romualdo.

Santo de mañana.—S. Juan de Mata
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 8.

EFEMÉRIDES

- 1852 Es ajusticiado en Madrid, el regicida, Martín Merino.
1878 Muere el Papa Pio IX.
1890 Falleció en la Habana, el capitán general de Cuba, Salamanca y Negrete.
1893 La Cámara francesa accede a los suplicatorias para el procesamiento de los complicados en los asuntos de Panamá.
1894 Se publica en la Gaceta el nuevo concierto económico con las provincias Vascongadas.
—Constituyese en Bilbao la Liga nacional de productores.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 6

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Dolores Franqui y Noda, de San Andrés, de 28 años; casada, falleció consecuencia de haberse ahogado en un estanque.

Matrimonios

D. Placido Pimienta Gorge, de 32 años, de Granadilla, con Doña Bernarda García Ginés, de Guimar, de 22 años.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros. 760'28
Temperatura del aire a la sombra . . . 21'0
Tensión del vapor de agua 9'3
Humedad relativa 56'4
Viento. N.W
Fuerza del viento 3
Estado del cielo. Casi Despejado
Temperatura máxima de ayer. 22'8
Id. mínima 16'0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) 4'20
Estado del mar Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . 0'2

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 6

HESPERIDES.—Vapor correo español de Cádiz, con los siguientes pasajeros. Para esta Capital: Mr. Ernst Seicess, Mr. Schliu, D. Angel de Torres y 3 mas, D. Cristóbal Cardenas y 3 mas, D. Jerónimo Leon, D. Manuel Espejo, D. Diego J. Demasia, D. Pedro Fernandez, D. M. L. July y otro, D.ª Rosa Brocal y 2 mas, D. Julian Puado. Para Las Palmas, D. Amando Hugens, D. José Trillo; consignado a los Sres. Hijos de J. Yanes.

Día 7

DUNE CASTLE—Vapor inglés, de Lorenzo Marques y varias escalas, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

DUNE CASTLE.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres y cargó frutos del país.

HESPERIDES.—Para Las Palmas.

La fragata de guerra holandesa NAUTILUS, que se encontraba fondeada en nuestro puerto desde el día 4 de enero próximo pasado, ha salido hoy a las 8 de la mañana, despachada con rumbo a la mar.

BUQUES QUE SE ESPERAN

RANGATIRA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto del 14 al 16, de febrero, admitiendo pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

MAORI KING.—Para Londres, saldrá de este puerto del 12 al 14 de febrero admitiendo 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

TEKOA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 9 de febrero, admitiendo 100 toneladas de carga y despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

PIO IX.—Para la Habana, saldrá de este puerto el 18 de febrero, admite carga y pasajeros, despachado por D. Aureliano Yanes.

UMBILO.—Para Londres, se espera en este puerto el día 10 de febrero, admite pasajeros y 7 de primera, tiene hueco paro 200

toneladas de carga bajo cubierta, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

ANTONIO LOPEZ.—Para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá de este puerto del 19 al 21 del corriente.—Admite carga y pasajeros, despachado por D. Juan La Roche.

DORIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 13 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Diputación

Ayer no celebró sesión la Asamblea provincial por hallarse enfermos algunos diputados que lo justificaron por medio de certificación facultativa.

Valores

Los que conocemos por los periódicos de Madrid, hasta el día 31 de enero, son los que siguen.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p $\frac{2}{8}$ interior, á 72'30.

Id. id. exterior, á 82'20.

Id. amortizable 82'00.

Acciones del Banco de España á 384'50.

CAMBIOS del día 30

LONDRES, vista, 28'20 por $\frac{2}{8}$.

PARIS, vista á 11'85 p $\frac{2}{8}$ P.

Defunciones

A la temprana edad de 49 años, dejó de existir anoche en esta Capital, por consecuencia de aguda y rápida enfermedad, la simpática señorita María Beca y Leon hija del Sr. Subintendente militar del distrito.

Reciban el desconsolado padre y hermano de la finada, así como su distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan sensible, como impensada desgracia.

También ha fallecido en Barcelona el Capitán de Estado Mayor D. Luis Potestad Fornari, hijo de los marqueses de este título, que hace pocos meses prestó sus servicios en la Capitanía general de este distrito.

Cédulas personales

El Sr. Delegado de Hacienda ha dictado las siguientes prevenciones para el día que termine el plazo en que pueden adquirirse voluntariamente las cédulas personales.

1.º Que el citado día 9 del mes actual esté abierto el despacho de la oficina recaudadora del impuesto desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche.

2.º Que á todo contribuyente que durante el citado día 9 y en las horas antes señaladas se presente á proveer de cédula y no haya podido serle expedida al dar las 8 de la noche, se le entregue una contraseña para que la obtenga sin recargo en los días 11, 12 y 13, contraseña que caducará si el interesado deja transcurrir dichos tres días sin presentarse, y

3.º Que el que por imposibilidad de presentarse en la oficina recaudadora no pueda proveer de su cédula en el plazo fijado, dé aviso por escrito al Sr. Arrendatario para que se la expida, cuidando de pasar á recogerla dentro de los días señalados y enviándolas este á domicilio de los que aún no se les hubiese llevado.

Nombramiento

El Excmo. Ayuntamiento en la sesión de anoche, nombró en propiedad Veterinario inspector de carnes de esta ciudad, á nuestro amigo D. Antonio Mota Valdivia.

Sea enhorabuena.

Vapor

Segun telegrama que han recibido sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes, el vapor *Meuse* llegará á este puerto el día 9 de este mes y seguirá su viaje directo para Marsella.

Baliles

El sábado dará el segundo baile de

disfraz en la temporada, la sociedad *Juventud Republicana*, que nos dicen promete estar animado.

Teatro

Ayer llegó á esta capital, la compañía de zarzuela de los Sres. Barcia y Portillo, y el sábado próximo dará su primera representación en nuestro teatro.

SENADO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 21 DE ENERO, POR EL EXCMO. SR. MARQUES DE VILLASEGURA.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: En la sesión del día 11 del mes actual, Sr. Ministro de la Gobernación, tuve el honor de dirigir á S. S. algunas preguntas, excitaciones y ruegos, relacionadas con la avería sufrida en el cable submarino que une á las Canarias con Europa.

Como el tiempo todo lo resuelve, el trascurrido de entonces acá se ha encargado de contestar una parte de mi indicado discurso; es decir, las preguntas que habia dirigido á S. S.

Esta parte, pues, ha perdido verdaderamente toda su importancia, pero la segunda parte no. No vea, Sr. Ministro, se le ruego, la menor idea de quejas ni censura en mis palabras por no haber venido á contestarme.

Conozco las múltiples ocupaciones que como Ministro pesan sobre S. S., las atenciones de su cargo en la otra Cámara, y además el delicado estado de salud de S. S., que le ha obligado á guardar cama, han hecho sin duda que no le haya sido posible venir al Senado para contestar á mi discurso.

No es, pues, repito, que me queje, porque, como digo, conozco las cosas que han motivado la ausencia de S. S. de esta Cámara. Además, S. S., como el digno señor director de Comunicaciones, me han dispensado la atención de tenerme al corriente de los trámites que ese expediente ha seguido, con lo cual he tenido ocasión de conocer y aplaudir la actividad y el interés grandísimo desplegado en ese asunto, tanto por S. S. como por el expresado director general de Comunicaciones; tanto es así, que habiendo tenido noticia S. S. de que el cable habia sufrido desperfectos el día 25, el día 30 tenía ya S. S. el expediente listo, lo cual, en realidad, y dada la tramitación que se sigue en nuestras oficinas, se puede decir que ha sido un verdadero *tour de force*, más aún de lo que se pudiera haber esperado.

Por esta causa tengo una verdadera satisfacción en manifestar á S. S. la gratitud, no mía, porque yo poco valgo y soy, sobre todo dada la altura de S. S. y mi pequeñez, pero sí la de los *doscientos mil* españoles (y ésta ya vale bastante), que tengo la honra de representar en este alto Cuerpo.

Pero ya que no escatimo á S. S. mis plácemes y felicitaciones en aquello que le es muy merecido, me permitirá S. S. (y espero que no se ofenderá por ello) que le haga un pequeño cargo ó censura, no precisamente por lo que á la actualidad se refiere, por que ya digo que el asunto está casi arreglado, pero sí por lo que pueda acontecer en el porvenir, porque así como el cable se ha interceitado ahora es muy fácil que en día más ó menos remoto vuelva á ocurrir lo mismo; y creo que los hombres que como S. S. ocupan dignamente ese banco, no deben concretarse al estricto cumplimiento de las leyes, sino asumir alguna que otra vez, en casos urgentes como el que nos ocupa, la responsabilidad de su inmediata iniciativa, poniendo en seguida el remedio práctico, y si las circunstancias hicieran que S. S. se viera por ello obligado á pedir un *bill* de indemnidad por haberse excedido en la aplicación de la ley, las Cortes, estoy seguro, se lo otorgarian de buen grado porque considero que cuando la salud de los pueblos lo exige, es decir, cuando sus intereses morales y materiales están comprometidos, los Ministros deben, á mi juicio, asumir siempre esa responsabilidad que acabo de indicar.

Digo, pues, que S. S., en el momento mismo que tuvo noticia de que el cable estaba descompuesto, por iniciativa de S. S. el señor director de Comunicaciones citó á su despacho á los dos únicos representantes de Compañías de esta clase que podían encargarse de la reparación; que según ten-

go entendido una de ellas presentó proposiciones al efecto por valor de 2.900 pesetas diarias en concepto de flete de un vapor, sin que en ello entrara el importe del número de millas de cable averiado que habia que reparar, y la otra 3.000 pesetas diarias en la expresada forma.

Aceptada por S. S., como era lógico, la primera por ser más económica, desde ese momento debió S. S. ordenar la reparación inmediata, sin perjuicio de que el expediente que la ley exige siguiese corriendo tranquilamente los trámites de rúbrica, y esto es lo que yo conceptúo práctico, Sr. Ministro de la Gobernación, y S. S., en lugar de ello, dispuso que el expediente pasase al Consejo de Estado, hasta con carta particular recomendando la urgencia; pero como quiera que los señores consejeros de Estado cobran dietas cualquier día que se reúnen, el Presidente del mismo dispuso que no se reunieran en Consejo hasta el día 12, con lo cual ha perdido S. S. nada menos que cerca de un mes en un asunto que es de sumo interés para aquellas provincias, que son las que, desgraciadamente, han salido perjudicadas; el Sr. Ministro ha debido, repito, asumir esta hermosa responsabilidad, ordenando desde luego, como ha debido hacerlo, la reparación del cable.

Segun noticias que tengo, el día 15 se dió orden á un vapor en Londres para que viniera á Cádiz, á cuyas aguas supongo que llegará mañana; pero todo esto, como vé la Cámara, representa un retraso, que se habría evitado si el Sr. Ministro de la Gobernación hubiese hecho lo que he consignado en distintas formas, y así habríamos adelantado todo ese tiempo que se ha perdido y el Estado hubiera ganado 1.000 pesetas diarias que deja de percibir ahora de transmisión de telegramas por sus líneas, y por consiguiente, todo eso que ha dejado de ganar podría haber servido para sufragar el flete del vapor.

Debe tener también en cuenta el Sr. Ministro, que la prensa, y nosotros los representantes de aquel país, nos vemos en la necesidad de pagar 14 pesetas por cada palabra para que los telegramas vayan por Lisboa á las Canarias, y que esa cantidad, si para el Estado es pequeña, para nosotros es de bastante importancia.

El interés de ese cable no es bastante conocido, Sr. Ministro de la Gobernación. Todo el mundo sabe que estas islas han pasado por una de las mayores crisis que se conocen en la historia, mucho mayor que por la que hoy pasa aquí la agricultura; porque, después de todo, ¿que es la crisis agrícola hoy día? Que el trigo puesto hoy en los graneros viene á venderse por poco más, ó quizás algo menos, de lo que cuesta. Allí la famosa cochinilla era un riquísimo producto que proporcionaba el bienestar general de aquellos habitantes, pues siempre se entendió por bienestar general el que un pueblo tenga asegurada su subsistencia para el día siguiente. Tal importancia llegó á tener allí este producto, que lo mismo se pagaba con una libra de cochinilla que con un duro.

De modo que entonces, que no se conocían allí por fortuna los billetes de Banco, la cochinilla venia á ser la moneda fiduciaria de aquel país. Sucedió, que la química, en sus progresos, descubrió eso que se llama anilina y rosanilina, sacados del carbón de piedra, sustituyendo económicamente, aun que no en calidad, á la cochinilla; la consecuencia natural fué desoladora para aquellos campos, pues entonces tenían un valor real y efectivo y ahora han venido á tenerlo casi negativo, pues ha sido preciso arrancar aquellas grandiosas plantaciones.

La Providencia, en forma de Gobierno y por rara casualidad vino en auxilio de aquellas islas por medio del cable y la construcción de puertos, razón por la cual yo doy esa importancia excepcional al cable que une en un interés común y personal á tantos pueblos. En el momento mismo que este gran nervio del comercio deje de funcionar, los buques que allí arriban dejarán de verificarlo, puesto que no podrán comunicarse con los propietarios y armadores; se verán, por consiguiente, sumamente perjudicadas aquellas islas, así como también los grandes capitales que se han empleado en hoteles en aquel vergel del mundo, que así podemos llamar, sobre todo á la Orotava, puesto que la temperatura no baja en invierno de 16 grados centígrados y en verano no sube de los 18, dando por resultado el que allí exista siempre una temperatura primaveral. Sin embargo de eso, hoy sólo se encuentran, á causa de la interrupción del cable, un insuficiente número de extranjeros en el famoso hotel Taoro, que no llega quizás ni á 40.

Esto demuestra y confirma cuán neces-

ario es sostener esta preciosa comunicación para que no deserten de aquellos lugares tanto elemento de riqueza, pues ni los enfermos gustan permanecer en un oasis cuando éste se halla situado en un desierto, y lejos, por lo tanto, de toda comunicación con el mundo que vive y se agita. Por no molestar más al Senado, yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que, en el caso posible de que esto vuelva á suceder, proceda de manera más práctica que lo ha hecho ahora y que, á ser posible, el cable pase á una Compañía, sea la que quiera, puesto que éstas tienen en su mano los medios rápidos de remediar inmediatamente cualquier avería que pueda producirse. El Gobierno puede de ese modo estar tranquilo, puesto que percibe actualmente el canon convenido, y si el cable se rompe, como la Compañía ha de estar interesada en que sea repuesto, ella se cuidará de remediar inmediatamente cualquier avería que ocurra. En demostración de esto diré que, de 1.904 cables que existen en el mundo, que suman una distancia de 292.503 kilómetros, 904 están administrados por el Estado y el resto corre á cargo de administraciones particulares. Su señoría ha visto ahora que, al querer comprobar el lugar de la avería, no ha dispuesto el Gobierno de los medios necesarios para poderlo precisar, y probablemente habra tenido que recurrir á alguna Compañía particular para que se los facilite.

Así, pues, toda vez que de ese cable depende la reacción económica de la provincia que tengo el honor de representar, yo ruego á S. S., y así lo espero con confianza, que se sirva hacer todo aquello que en su mano esté para prevenir el caso posible de que esa ruptura vuelva á tener lugar en el porvenir.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Capdepón): He de empezar significando mi profunda gratitud á mi querido amigo el Sr. Marqués de Villasegura por las frases de benevolencia con que se ha servido tratarme. (*El Sr. Marqués de Villasegura: Justas y merecidas.*) Nada de eso; debidas únicamente al buen afecto y consideración con que S. S. me distingue.

Dicho esto, he de añadir que no por falta de voluntad, sino por los deberes que sobre mí pesan, y principalmente por atenciones que tenia en la otra Cámara, me he visto precisado á retrasar mi respuesta á la excitación que S. S. me dirigió en 11 del corriente; pero como el Sr. Marqués de Villasegura es un celosísimo representante de los intereses de las islas Canarias, no sólo S. S. hizo uso del derecho que como Senador le asistía dirigiéndome en la Cámara la excitación á que se ha referido, sino que además, particularmente, vino á mí y al director de Comunicaciones, y en repetidas ocasiones, y bien puedo asegurar que diariamente, se enteró de lo que habia en el asunto y activó cuanto estuvo de su parte la pronta resolución del expediente sobre recomposición de la avería producida en el cable que une á Canarias con el continente.

De suerte que yo, no sólo por esas atenciones que reclamaban mi presencia en la otra Cámara, sino porque creia que S. S. estaba perfectamente enterado de cuanto se hacia en este asunto, no tuve tanta prisa, como en otro caso hubiese tenido, para venir á responder á su excitación, á la cual ya hubiese respondido con el mismo gusto con que hoy lo hago.

Ni un momento, como ha reconocido muy bien S. S., se detuvo el expediente de recomposición de la avería del cable de que se trata en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones ni en el Ministerio de mi cargo. En cuanto hubo noticias de la ruptura del cable, se tomaron todas las precauciones necesarias y se prepararon cuantas medidas eran posibles para que inmediatamente fuese reparada aquella avería; pero hay una dificultad en nuestras disposiciones legislativas con relación á la contratación de los servicios públicos que no estaba en mi mano vencer. Si en la mano del Ministro de la Gobernación hubiese estado acudir en el acto á la recomposición del cable, crea S. S. que por todo género de deberes, y muy especialmente por lo mucho que pesa siempre en el ánimo del Gobierno la excitación de S. S., lo habria hecho; pero como ya he dicho que por las disposiciones que rigen respecto á la contratación de servicios públicos no podia yo de ninguna manera acordar la reparación sin ir al Consejo de Estado para excusar las formalidades de la subasta, tuve necesidad de acudir á este alto Cuerpo consultivo, el cual, en fecha anterior á la que S. S. ha indicado, si mi memoria no es infiel, acordó informar en sen-

tido favorable la propuesta hecha por el Ministerio de la Gobernación; de tal suerte, que pasado el expediente al Consejo de Estado el día 1.º de este mes, el día 10 ó 11 se recibió ya en el Ministerio de la Gobernación despachado por aquel alto Cuerpo en pleno, en sentido favorable al deseo del Gobierno.

El mismo día en el Congreso, otro señor representante de las islas Canarias, si no recuerdo ahora mal, el Sr. Henestrosa, me hizo la misma excitación que S. S. acaba de dirigirme, y á pesar de que el señor Henestrosa no milita en la mayoría del partido á que tengo la honra de pertenecer, tuvo también para conmigo frases de benevolencia muy parecidas á las que S. S. ha usado en la tarde de hoy.

Después de la sesión, aquella misma tarde nos reunimos los Ministros, y aproveché el acto para dar cuenta del expediente, al canzando del Consejo de Ministros la resolución sin la cual yo no podía llevar á la firma de S. M. el decreto para autorizar la reparación de que se trata. De manera que realmente no se perdió ni un solo momento en cuanto había que hacer desde que se tuvo noticia de la ruptura del cable hasta que se acordó el Real decreto que se publicó, me parece, en la *Gaceta* del 17 de este mes. (*El Sr. Marqués de Villasegura*: El día 15.) El 15 se firmó el decreto y el 17 se publicó.

Sobre este punto no tengo más que decir sino que S. S. estaba perfectamente informado, puesto que á diario tenía yo el honor de hablar con S. S. ó lo tenía el director de Comunicaciones, y, por consiguiente, el Sr. Marqués de Villasegura sabía cuanto pasaba, y demostraba el excesivo celo con que atiende siempre los intereses de la representación que dignamente tiene en esta Cámara.

Pero S. S., no solo me ha dado gracias por esta actividad con que en cumplimiento de todo género de deberes ha procedido el Ministro de la Gobernación en este asunto, sino que me ha excitado á buscar medios para que en el porvenir, si desgraciadamente se repitieran accidentes de este género, no se tuviera que pasar tanto tiempo, á pesar de la actividad del Ministro de la Gobernación, para llegar á una solución satisfactoria.

Ya también, Sres. Senadores, el día que en el Congreso fui excitado por el Sr. Henestrosa respecto de este mismo asunto, aun cuando allí no se me hizo esta segunda excitación que me ha hecho S. S., procuré anticiparme á ella en la parte que me fué posible, y anuncié en la otra Cámara, como hoy tengo el gusto de anunciar en ésta, que no solo había procurado activar con urgencia la reparación de que se trata, sino que había determinado además que se empezara un expediente para ver si, previas ciertas

formalidades que yo entiendo son inexcusables por las exigencias de la legislación aplicable á estos casos, podía el Ministro de la Gobernación, sea el que sea, quedar en aptitud de que, inmediatamente que ocurra una avería de ese género acudir á su remedio, sin necesidad de llenar los trámites que ahora ha habido que seguir.

Ese expediente, Sres. Senadores, está en tramitación; muy pronto espero que se resuelva, y si las esperanzas que tengo concebidas puedo convertirlas en realidad dentro de la responsabilidad que la legislación actual me impone, yo tendré la satisfacción, bien por el procedimiento que indica S. S. ó por otro, de llegar al mismo resultado que S. S. desea, á saber: que no sea necesario, si la desgracia viene á producir otra vez rompimiento en el cable, tener que esperar tantos días á que se realice la recomposición y hacerla inmediatamente.

He oído con muchísimo gusto al Sr. Marqués de Villasegura todo cuanto ha expuesto respecto á la situación de Canarias, y tengo la seguridad de que aquellos habitantes han de agradecer á S. S. cuanto ha dicho y las valiosas gestiones que por varios motivos constantemente está practicando cerca del Gobierno de S. M. para atender con solitud, esmero y cuidado, á cuanto la defensa de aquellos intereses requieren del más activo y solícito de sus representantes en las Cámaras.

¿Que he de decir á S.S.? Lamento como su S. S. la contrariedad que Canarias ha sufrido en su producción: pero me siento complacido al pensar en que por parte del Gobierno se ha acudido, en lo que era posible, al remedio de ese mal por medio de la instalación del cable y la construcción del puerto. Por consiguiente, en este sentido, créame S. S., pensamos al unísono, sentimos lo mismo uno que otro, y como S. S. está identificado con estos sentimientos que se armonizan por completo, tanto con el de los habitantes de Canarias como con los que abrigamos los que tenemos el honor de formar el Gobierno de S. M., crea S. S. que su gestión por este camino, al par que muy provechosa para aquel país, será muy agradable para los que nos honramos con su amistad y ocupamos este puesto.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. ... DENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Para dar las gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por la manera tan amable y atenta que ha tenido la bondad de contestar á mis excitaciones; y tan conforme estoy con su criterio, que no me es posible más que reiterarle la gratitud mia, que, aunque nada

vale, representa mucho por interpretar la de toda la provincia, en cuyo nombre se la reitero á S. S. Yo confío, pues, en que el Gobierno de S. M. tratará de que esas hermosas islas alejadas del continente tengan toda la prosperidad y bienestar posibles y se las haga toda la justicia que tienen derecho á exigir por su acrisolada lealtad y sentimientos patrióticos que, al par que las honran, las identifica tanto y tanto con el continente, y cuyos intereses han de tener aquí constantemente el apoyo de mi pobre, de mi humilde voz.

SONETO

A....

Más esbelto es tu talle que la flor
Que crece en el vergel, mujer divina;
Tu rostro angelical te hace, Celina,
Ser diosa del consuelo y del amor.

Tu mirada mitiga mi dolor,
Y tu voz es tan dulce y peregrina,
Que hasta la misma fuente cristalina
No te gana en dulzura su rumor.

Por eso siempre con afán vehemente
Y con el pecho henchido de placer,
Te amaré siempre el corazón ardiente;

Y mi vida, mi bien, te he de ofrecer,
Y el pensamiento que te hará presente
Las pruebas de mi amor y mi querer.

MAXIMILIANO HARDISSON ESPOU.

Madrid 22 de Diciembre 1894.

COSMORAMA

Las ruinas de Troya

El *Monitor oficial* del Imperio alemán ha publicado una Memoria acerca de las escavaciones que se están haciendo desde principios del año que acaba de terminar en Hissarlich, bajo la dirección del célebre doctor Schlieman, que es el quemayor número de descubrimiento ha realizado en las ruinas de la antigua Troya.

Las escavaciones se hacen bajo los auspicios del Emperador Guillermo, que ha concedido con este objeto una subvención de 30.000 marcos.

Durante el año que acaba de trascurrir han descubierto en la sexta capa de ruinas todo el recinto fortificado de la ciudad, encontrándose las murallas en completo estado de conservación.

Han descubierto además en las ciudadela baja un gran número de puertas, torres y otros edificios, así como almacenes é innumerables objetos de alfarería y cerámica y una fuente.

También han sido halladas varias tumbas pertenecientes á los primeros tiempos de la antigua ciudad.

La Memoria concluye afirmando que lo encontrado hasta ahora está en un estado tal de conservación, que las ruinas de Troya pueden calificarse como las antigüedades arqueológicas más notables del mundo.

Ladrones verdugos

Hace días se cometió un robo audaz por seis enmascarados en los alrededores de Washington, población del condado de Erie, en Pensylvania.

El robado, David Slocum, que se ocupa en hacer préstamos á los vecinos, había recolectado una fuerte suma, cuyo hecho debió ser conocido por los ladrones.

Hallándose dormido en su casa, que se encuentra en un sitio apartado de la población, le despertó el ruido que hizo al romperse la ventana de su cuarto, y antes de que pudiera moverse fué sujetado por el cuello por un enmascarado, al que siguieron otros cinco, armados todos con garrotes y cuchillos.

El jefe ordenó á los suyos que atasen fuertemente á Slocum y su esposa, que se encontraba en la misma habitación; con horribles amenazas le pidió su dinero, y como aquel se negase, encendieron los bandidos una lámpara que acercaron á los pies desnudos de su víctima para atormentarla hasta que confesase.

No prolongaron el suplicio largo tiempo, porque habiéndose deslizado una llave de debajo de la almohada, abrieron con ella un baul que había á los pies del lecho y en él encontraron 9.000 pesos en oro y billetes, huyendo con el botín los asaltantes.

Un ciclista aprovechado

Días pasados, un jóven de veinte años con un casquete de jockey, un viejo gabán y botas de cuero, y montado en una magnífica bicicleta, se presentó en un almacén de confecciones de Bruselas, y pidió un gabán.

Uno de los empleados de la casa quiso servir bien al comprador, y sacó varios gabanes para que eligiera. El desconocido no tardó en encontrar uno á su gusto, y entonces pidió permiso al empleado para dar una vuelta con él en su bicicleta para apreciar si le entorpecía ó no los movimientos. El empleado, no sospechando nada, accedió á la petición.

El quidan montó en la bicicleta y partió como un rayo para perder de vista el almacén.

El empleado no ha vuelto de su asombro todavía.

—Si me engañaras, Emmelina...

—¿Que harías?

—Te mataría, contestó Federico fuera de sí.

Emmelina le contestó con una carcajada, y le volvió la espalda.

XXI

Las alhajas.

Seis semanas despues de la escena que acabamos de referir, Emmelina recibió una comunicacion del Monte de Piedad, participándole que sus alhajas iban á ser puestas en venta sino las retiraba en el preciso término de tres días.

Aquel día, cuando Federico volvió á su casa, advirtió que su mujer estaba más triste que de costumbre.

—¿Qué tienes? la preguntó.

—Estoy desesperada.

—Pero ¿qué sucede?

—Sucede que mis alhajas van á ser vendidas.

Federico bajó la cabeza.

Tenía que llegar este momento, murmuró.

—¡Pero yo no quiero que mis alhajas pasen á manos extrañas! exclamó Emmelina con violencia. Si las pierdo, ¿cuando volveré á tener otras? Nunca.

—No te aflijas, Emmelina. Mañana pediré un pequeño adelanto sobre mi sueldo para renovar el empeño.

—No me contento con eso. Quiero sacarlas del Monte... Necesito volver á verlas.

—¿Y que he de hacer yo?

—Eso no es cuenta mía.

en París; pero no sabía cómo se llamaba. Carlos Dumey también es muy rico.

—Eso dicen.

—¿Está casado?

—No; es soltero.

Federico frunció el entrecejo.

—¿Es la primera vez que le has visto en París?

—No; le he visto dos ó tres veces en casa de Elena.

—Siento haber dado demasiada importancia á este asunto, Emmelina; pero no me culpes á mí, culpa á lo mucho que te quiero. Me inspiras una confianza ciega, porque sé que eres incapaz de faltar á ninguno de tus deberes. Pero ten presente que en París hay peligros que deben evitarse. Quien posee un tesoro que ama más que su vida, debe conservarle y vivir prevenido contra los ladrones. Tú eres mi tesoro, Emmelina, Tú y mi hija lo sois todo para mí. Si fuese necesario, daría la vida por las dos. No puede ofenderte que vele por ti. ¿Dices que soy susceptible? ¿Qué hombre no lo es? Me preocupa tu reputación, y no quiero que la empañe la más ligera nube. Es preciso que renuncies á la amistad de la señora de Surmain.

—¿Quieres separarme de mi mejor amiga? exclamó Emmelina.

—Quiero que hagas ese sacrificio por mí.

—Nunca.

—Creo que no haces bien en ir á casa de la señora de Surmain.

—¿Por qué?

—Porque te expone á comprometer tu reputación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica
(Antes de Antonio López y C.^a)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico. La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.

El vapor inglés.

RANGATIRA

Llegará a este puerto del día 14 al 16 de febrero para

PLYMOUTH Y LONDRES

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga bajo cubierta.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMP. R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

TELKO

Llegará a este puerto del 9 al 11 de febrero.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

SHAW SAVILL Y ALBION COMP.

DORIC

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el 13 del corriente.—Admite 46 pasajeros de primera clase y 39 de segunda, tiene hueco para 200 toneladas de carga bajo cubierta.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

GREEK

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente.—Admite pasajeros y tiene hueco para 400 toneladas de carga.

CASTL MAIL PACKETS LINE, Ltd.

Para Londres

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de febre el vapor inglés

Doune Castle

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

NATAL LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

UMBILIO

Llegará a este puerto el día 10 de febrero.—Admite pasajeros y 7 de primera, tiene hueco para 200 toneladas bajo cubierta.

Agente, Hy WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 9 por la tarde.

Línea de vapores de los Sres. ALLPOR y HUGHES

El hermoso vapor frutero

MAORI KING

Saldrá de este del 12 al 14 de febrero.

Para Londres directo

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 100 toneladas de carga

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

(Antes A. López y C.^a)

El magnífico vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto para los de CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA del 19 al 21 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN LA ROCHE.

NOTA.—Las notas de carga solo se admiten hasta el 18.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 18 de febrero el hermoso vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Aureliano Yanes.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce a la

ESCORRULA, ANEMIA, Tisis y otras enfermedades.

EMULSION

SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT Y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

AVISO.—El pasaje para Lisboa, en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ltd.» es el siguiente:

1.ª clase	£ 6	6
2.ª id.	5	5

Para mas informes dirigirse a los señores

HAMILTON Y C.^a

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

---Dudas de la honradez de Elena!

---No; pero...

---Privarme de la única amiga verdadera que tengo en París! Es una tiranía, contra la cual protesto. De eso a dejarme encerrada en casa cuando salgas, no falta más que un paso.

---No es posible discutir contigo, Emmelina.

---Porque nunca tienes razón.

---No tengo nada de qué censurar a la señora de Surmain. Creo que es una mujer honrada. Y al decirte que dejes de verla, no es que te lo prohíbo en absoluto, sino que te lo suplico; no es una orden, es un consejo. Sin ser rica, la señora de Sarmain tiene una fortuna. Frecuentar su trato es un peligro para tí, precisamente por esta causa. Allí has visto al señor Dumey, y como le has visto una vez, podrás verle más. Este es otro peligro.

---¿Porque también el señor de Dumey es rico?

---Sí, porque es rico. Yo no le conozco no sé quién es; pero con razón ó sin ella, desconfío de ese hombre.

---¿Entonces tienes celos?

---Sí, Emmelina, tengo celos.

---No te faltaba más que eso para ser un marido perfecto, repuso Emmelina irónicamente. Y si tus celos son la señal de la confianza que te inspiro, no puedo menos de quedarte muy agradecida. Que hago mal en frecuentar el trato de los gentes ricas; no soy de la misma opinión que tú. A mí me gusta tener amigos ricos, porque, en general, los ricos son personas bien educadas y distinguidas. Amigos como el señor Dumey son los que tú debías tener, porque, además de su fortuna, están bien relaciona-

dos. Serían tus protectores. ¿No dices tú mismo que los artistas necesitan protectores? Así podrias llegar a ser algo en el mundo, y no un esclavo que se da por pagado con un miserable salario. ¿Qué ha sido de tus esperanzas? ¿Qué de la existencia brillante que me habias ofrecido? Porque no voy mal vestida, descalza y desgredada, crees que has hecho por mí todo lo que debias.

---Emmelina! ¡Emmelina!

---Es verdad que trabajas; pero esa es la obligación de los hombres: atender a su subsistencia y a la de su familia. Pero no basta tener un pedazo de pan que llevarse a la boca. Hay otras muchas cosas necesarias a la vida de una mujer.

Federico escuchaba a su mujer pálido y convulso.

Nunca había sufrido tanto.

Emmelina continuó:

---¿Me hablas de sacrificio? Mi vida es un sacrificio continuado. ¡Y todavía no estás contento! Si me permito alguna vez tener un placer, no puedes prohibírmelo. Es la compensación de las satisfacciones que me niegas.

A estas palabras siguió un largo silencio.

---De repente Federico se levantó, y acercándose a Emmelina, la dijo:

---Te amo lo suficiente para perdonarte.

Pero haces mal, muy mal en no apreciar la rectitud de mis intenciones. Creía poder darte un consejo, y ni le oyes, ni le comprendes. No soy un tirano. Haz lo que quieras. Pero te prevengo que si llegaras a engañarme...

---Acaba! exclamó Emmelina friamente.